

para un reportaje de los que Ud. sabe pergeñar tan donosamente, cambiando en beneficio del *reporteado* las soserías que le haya dicho. No me niego; mas pongo dos condiciones: la primera, que por Dios no saque mi retrato, como es usual en el periodismo, porque la estampa de un hombre mayorcito como yo, sólo compasión habrá de despertar, y la burla suele principiar por ahí, por la compasión. La segunda condición es que no hablemos de política y que si se me sale algo de ese lado, no lo recoja Ud. También que no me provoque tampoco a decir vaciedades acerca del Derecho, de las Leyes, y sus obligados temas, no sea que meta la pata yo y me gane la hostilidad de alguno de los próceres reinantes, haciendo así más dificultosa mi labor de persona sin caudal. De otro lado, el Derecho y las Leyes son como una selva de principios y de reglas en donde la Justicia se pierde y sale, si logra salir, enloquecida y llena de lianas que la paralizan. Se resuelve en organizaciones políticas con flamantes Cartas Fundamentales y más o menos copiosos Códigos, en que se perpetúa a compás del tiempo, desde el Oriente Asiático, desde Egipto, Grecia y Roma hasta nuestros días, en las grandes como en las pequeñas naciones, el fenómeno de una clase privilegiada y dominadora,—aristocracia de la sangre, militar o capitalista,—que defiende su imperio, su prepotencia sobre una muchedumbre ignorante, empobrecida, habituada al sojuzgamiento, paciente, que se imagina estar disponiendo de su suerte por sí misma, mediante el régimen de su amado principio republicano-democrático, esto es, por medio de Cámaras nacidas del sufragio popular, las cuales en la realidad no son otra cosa que creaciones de aquellas clases.